

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	04/02/2025	Nº DE COMISIÓN	83
-------	------------	----------------	----

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	BEATRIZ ELENA ROJAS MÚNERA
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:								
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR					
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:								
DESDE			HASTA			RUTA		
DD	MM	AA	DD	MM	AA			
30	01	2025	31	01	2025	BOGOTÁ-CÚCUTA-BOGOTÁ		

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
APOYAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL MVCT EN LA ESTRATEGIA FRENTE A LA EMERGENCIA POR DESPLAZAMIENTO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
<p>Día 1.</p> <p>El jueves 30 de enero se tomó vuelo a primera hora. al llegar a Cúcuta se realizó reunión con el equipo de despacho, acorde a la agenda prevista.</p> <p>posteriormente se realizó visita al CTC (Centro tecnológico de Cúcuta), donde se realiza el registro de la población desplazada en la ciudad, con el propósito de planear la actividad de visita de la ministra y el equipo.</p> <p>A las 2:00 pm se asistió a la plenaria del clúster WASH con participación de las agencias de naciones unidas y la institucionalidad regional.</p> <p>A las 6:00pm se realiza nuevamente reunión con el equipo de profesionales del MVCT.</p>

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Día 2.

El viernes 31 de enero se realiza reunión a primera hora con la empresa aguas Kpital, operadora del sistema de acueducto de Cúcuta, con el propósito de revisar las necesidades en agua y saneamiento surgidas a raíz de la situación de desplazamiento y el alojamiento de personas.

posteriormente se realiza reunión con la secretaría de agua potable de la gobernación de Norte de Santander con el propósito de revisar el avance en el plan de gestión del riesgo sectorial del PDA, vigencia 2024-2027, así como la participación del PDA en las instancias involucradas con la situación del Catatumbo.

en las horas de la tarde se regresa a la ciudad de Bogotá.

Conclusiones y recomendaciones:

En agua y saneamiento básico, se pudo verificar que las situaciones inicialmente reportadas por los municipios como Tibú en cuanto a la interrupción de la operación de sistemas de acueducto, ya fue restablecida.

No se tiene reporte de las zonas rurales, que es donde se presumen mayores dificultades por el confinamiento de la población. Las condiciones de seguridad no han permitido el ingreso de organismos humanitarios para levantar un diagnóstico.

En la ciudad de Cúcuta, que es donde se presenta mayor población desplazada, se han implementado, como albergues temporales, más de 20 hoteles, el resto de la población se remite a viviendas de familiares o conocidos que los acogen. En el marco de la mesa WASH, se consideró la posibilidad de implementar “lavaderos comunitarios” porque la población en los hoteles no tiene como hacer esta labor, pero las personas alojadas se están moviendo constantemente y se han presentado amenazas y señalamientos, así que no se considera viable que tengan que “moverse” desde estos sitios.

El operador de acueducto Aguas Kpital no ha recibido solicitudes con relación a la situación de población desplazada en la ciudad. Se está realizando monitoreo en los hoteles que sirven de albergue. Se espera que se presente un incremento en el consumo para este periodo y, en especial, en las pilas públicas que operan en la ciudad. (26 actualmente).

El gestor del PDA (Secretaría de Agua de la Gobernación), no ha sido convocado a reuniones para el tema del Catatumbo y tampoco ha recibido solicitudes de apoyo. Se ha levantado una encuesta con prestadores y municipios sobre presencia de población desplazada y necesidades en el tema de agua y saneamiento básico. El PDA acompañó la plenaria del clúster WASH que se realizó el jueves 30 en la ciudad de Cúcuta y se estableció el contacto para que siga participando en este espacio y se comparta información.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NO
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	NO

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf